

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.197

Sábado 12 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2671266

#### EXTRACTO

Álvaro David González Salinas, abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3.001, segundo piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: con fecha 3 de julio de 2025, ante mí, se redujo a escritura pública bajo el Repertorio N° 20.229/2025 el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de VEOLIA SU CHILE S.A., sociedad inscrita a Fs. 725 N°385 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1981, celebrada con fecha 1 de julio de 2025 en mi presencia, en la cual Veolia Holding Chile S.A. y Veolia SI Chile S.A., en su calidad de únicos y actuales accionistas, acordaron aumentar el capital social en la suma de \$5.399.967.789, mediante la emisión de 130.890 nuevas acciones de pago, de una única serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas en el acto del aumento de capital por Veolia Holding Chile S.A. mediante la capitalización de un crédito que Veolia Holding Chile S.A. mantiene en contra de la sociedad y que se indica en la escritura extractada, con lo cual el capital social quedó en la suma de \$21.484.643.789, íntegramente suscrito y pagado. Consecuentemente, se modificó el artículo Quinto de los estatutos sociales, quedando del siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$21.484.643.789.-, dividido en 520.767 acciones nominativas, de igual valor, y todas de una sola serie. El capital se suscribe y paga en la forma establecida en el Artículo Primero Transitorio." Demás estipulaciones constan en escritura extractada y no son materia de extracto. Santiago, 03 de julio de 2025.



CVE 2671266

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)